

MAB

Plaza de la Lealtad, 1
28014. Madrid

REF: HECHO RELEVANTE DE RIMAKVALOR SICAV S.A.
(Nº Registro de la SICAV en CNMV 2125).

Se comunica como Hecho Relevante que La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada día 2 de noviembre de 2012 ha tomado, entre otros los siguientes acuerdos dentro de su Orden del día :

1. Renuncia a la autorización administrativa que otorga a la sociedad su condición de “Sociedad de Inversión de Capital Variable” (SICAV) y solicitud de exclusión del Registro administrativo correspondiente de la CNMV.
2. Exclusión y baja de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, y demás acuerdos que fueran necesarios.
3. Reversión de la forma de representación de las acciones que integran el capital social de la sociedad, y su reversión a títulos físicos. Revocación de la designación efectuada a la entidad encargada del Registro contable de las acciones de la sociedad.

Como consecuencia de ello, la solicitud de baja en el registro de Sociedades de Capital Variable, será presentada ante la CNMV, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la mencionada Junta, una vez los mismos hayan quedado inscritos en el Registro Mercantil.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil será tramitada de conformidad con la normativa vigente.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Madrid, 2 de noviembre de 2012.-

El secretario del Consejo de Administración.
Don ~~Basilio~~ ~~Menéndez~~ Fidalgo.

